Municipalidad de San Cosme y Damián
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tel/fax: (073) 275-250/3 San Damián e/Asunción Itapúa – Paraguay
e-mail: uocsancosmeydamian@hotmail.com

San Cosme y Damián, 25 de abril de 2017

Señores
LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.
RUC Nº 80083861-0

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para Licitación por **Contratación Directa C.D. Nº 03/2017 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA DE Hº CALLE ALBERDI DESDE 15 DE AGOSTO HASTA CALLE V" con ID Nº 330338** que se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma ***"A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L."*** hasta cubrir el monto total de la suma de **Gs. 125.794.317** (guaraníes ciento veinte y cinco millones setecientos noventa y cuatro mil trescientos diecisiete), según resolución de la Intendencia Municipal **Nº 301/17** de fecha 24 de abril del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación para **CD Nº 02/17.**

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.

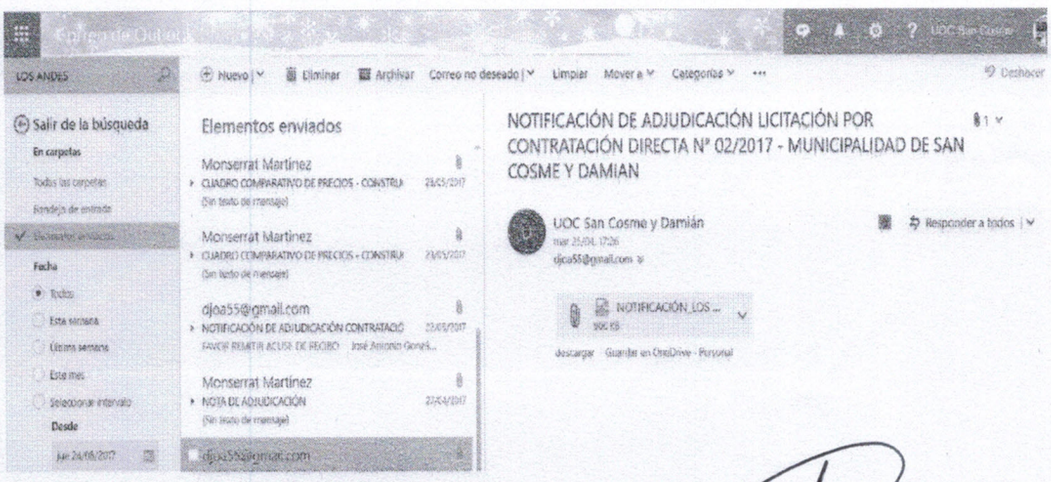

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

José Antonio González
Encargado Unidad Operativa de Contrataciones

Municipalidad de San Cosme y Damián
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tel/fax: (073) 275-250/3 San Damián e/Asunción Itapúa – Paraguay
e-mail: uocsancosmeydamian@hotmail.com

San Cosme y Damián, 25 de abril de 2017

Señores
A & F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.
RUC Nº 80083861-0

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que su empresa ha sido adjudicada para Licitación por **Contratación Directa C.D. Nº *02/2017* "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA DE Hº CALLE ALBERDI DESDE 15 DE AGOSTO HASTA CALLE V" con ID N° 330338** que se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, hasta cubrir el monto total de la suma de **Gs. 125.794.317** (guaraníes ciento veinte y cinco millones setecientos noventa y cuatro mil trescientos diecisiete), según resolución de la Intendencia Municipal Nº **301/17** de fecha 24 de abril del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación para **CD. Nº 02/17.**

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.

A&F
Ingeniería Consultoría y Construcción S.R.L.
RUC 80084725-8

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

José Antonio González
Encargado Unidad Operativa de Contrataciones